

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/06/2025, 18:06:00
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
018	BOGOTA D.C.		//				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	018	2025	00067	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO**

Tutela	8015
--------	------

**4. OBSERVACIONES**

GARCIA DIAZ - GABRIEL : EN LA FECHA SE ENVIA A NOTIFICAR VIA CORREO ELECTRONICO AUTO NO 1108 AVOCA TUTELA DE FECHA 04/06/2025 AL ACCIONANTE//SE CORRE TRASLADO DEL AUTO, OFICIO Y ESCRITO DE TUTELA AL ACCIONADO (ECOPETROL)//SOLO AUTO//TBL  
----- 0 -----

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	06/06/2025, 18:06:00
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
05/06/25	Notificación por medio electrónico eficaz accionante y demandado	GARCIA DIAZ - GABRIEL : EN LA FECHA SE ENVIA A NOTIFICAR VIA CORREO ELECTRONICO AUTO NO 1108 AVOCA TUTELA DE FECHA 04/06/2025 AL ACCIONANTE//SE CORRE TRASLADO DEL AUTO, OFICIO Y ESCRITO DE TUTELA AL ACCIONADO (ECOPETROL)//SOLO AUTO//TBL	
04/06/25	Oficios a Particulares	TUTELA // SE LIBRA OFICIO NO. 241 DIRIGIDO AL SEÑOR GABRIEL GARCÍA DIAZ INDICANDOLE QUE ESTE ESTRADO JUDICIAL ADMITIRÁ EL CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR USTED CONTRA ECOPETROL, TRAMITE AL QUE SE RODENARÁ VINCULAR AL MINISTERIO DE MINAS// DMF**	
04/06/25	Oficios Funcionarios Públicos	TUTELA // SE LIBRA OFICIO NO.240 DIRIGIDO A ECOPETROL Y MINISTERIO DE MINAS INDICANDOLES QUE ESTE ESTRADO JUDICIAL ADMITIRÁ EL CONOCIMIENTO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR GABRIEL GARCÍA DIAZ EN TAL VIRTUD Y CON MIRAS A QUE EJERCITEN EL DERECHO A LA DEFENSA SI LO ESTIMAN PERTINENTE, ADJUNTO AL PRESENTE SE REMITE COPIA DEL LIBELO CONTENTIVO DE LA ACCIÓN Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS, PARA QUE, EN EL TÉRMINO PERENTORIO E IMPRORROGABLE DE 2 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN, EJERZAN SU DERECHO DE CONTRADICCIÓN Y DEFENSA// DMF	
04/06/25	Auto Admite Tutela	De conformidad con lo previsto en el artículo 86 de la Constitución Política, los decretos 2591 de 1991, 1382 de 2000 y 1983 de 2017, se ADMITE la presente acción de tutela interpuesta por Gabriel García Díaz contra Ecopetrol S. A** Vincular al trámite constitucional al Ministerio de Minas y Energía, ya que sus intereses podrán resultar comprometidos** Por el Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de esta Especialidad notificar de esta decisión a Ecopetrol S. A. y al Ministerio de Minas y Energía, en consecuencia, correrles traslado de la presente demanda, anexando copia de la misma, y requiriéndolos para que, dentro del término perentorio de 2 días hábiles contados a partir del recibo de la respectiva comunicación, se pronuncien respecto de los hechos y pretensiones aducidos por el actor y alleguen las pruebas que pretenda hacer valer//DMF	
04/06/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 04/06/2025 a las 15:45:26	

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ECOPETROL S.A.

#### No.IDENTIFICACION

[8999990681 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.